

SMDIF DE VENADO S.L.P.

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

Venado San Luis Potosí a 19 de Marzo de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

488 1787980

Jhalsapp

Por este conducto la que suscribe en mi carácter de **PRESIDENTA** del SMDIF **TÉC. ROSA MARÍA GUARDIOLA HERNÁNDEZ** y en base a las facultades que la Ley me confiere **COMISIONO** al chofer **CELSO DELGADO ESCOBEDO**, Para que asista a las **Instalaciones de la Universidad de Matehuala, Ubicada en Cuauhtémoc #201, zona centro, Matehuala San Luis Potosí** el día 19 de Marzo de 2026 con horario de 11:00 am. a 8:00 p.m. para traslado de personal:

CHOFER	CELSO DELGADO ESCOBEDO
PRESIDENTA DE SMDIF	ROSA MARIA GUARDIOLA HERNANDEZ
COORDINADORA DE SMDIF	JUANA SALAS RIVERA
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO	LIC. JAHAZIEL ABENAMAR CARRIZALES

En vehículo JEEP COLOR NARANJA

Se extiende la presente el día 19 de Marzo de 2026 de dos mil veintiséis para los usos y fines legales que el interesado convenga, así mismo exhorto a las autoridades civiles y militares para que otorguen las facilidades necesarias al portador de la presente para lograr con éxito el desempeño de esta encomienda.

ATENTAMENTE



P.A. Juana Salas Rivera

TEC. ROSA MARÍA GUARDIOLA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VENADO, S.L.P.



ASUNTO: CONVENIO

Matehuala, S.L.P., 09 de marzo de 2026.

C. José Reyes Martínez Rojas
Presidente del Municipio de Venado, San Luis Potosí

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted, para enviarle un cordial saludo y para hacerle la **INVITACIÓN**, a la **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN** de su municipio con el **Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJM)**, representado por nuestra Titular Licenciada **Esther Angélica Martínez Cárdenas**.

Usted es parte esencial de tan importante acontecimiento como Presidente Constitucional del Municipio de Venado, San Luis Potosí, por lo cual recalco que es imprescindible su presencia, así como del Secretario de su municipio, y su representante, tanto del DIF municipal como de la Instancia de La Mujer, ya que previamente a la firma de convenio, se les dará una plática de cómo van de la mano con estas instancias y el Centro de Justicia para las Mujeres, para apoyo de las mujeres en situación de Violencia de Genero como a sus hijas e hijos.

El evento tendrá verificativo en las Instalaciones de la Universidad de Matehuala, ubicada en Cuauhtémoc 201, zona Centro, Matehuala, S.L.P. a las 13:00 hrs. Del día 19 DE MARZO DE 2026, Mismo que tendrá el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida por la titular del Centro de Justicia para las Mujeres, Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas.
- 2.- Plática: "Que es el Centro de Justicia para las Mujeres? y la importancia de llevar a cabo el convenio entre el Municipio y el Centro de Justicia.
- 3.-Firma de Convenio
- 4.- Clausura en Voz de la Licenciada Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Sin otro en particular, quedo atenta a cualquier duda al respecto del evento de la presente invitación.

ATENTAMENTE

ESTHER